

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Telet. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de Diciembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.651

CRONICA

La evacuación de Colonia por las tropas inglesas, que se hubiera verificado el día 10 del mes de Enero entrante, ha sido aplazada y no se realizará, según las últimas noticias, hasta la primavera próxima, si nuevas complicaciones no hacen para entonces que sea de nuevo retrasada. Las naciones aliadas han convenido ya el texto de la nota colectiva que con las firmas de Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica y el Japon será dirigida al Reich notificándole esa resolución internacional.

Alemania no podrá culpar a nadie de esa contrariedad. Se debe exclusivamente a los descubrimientos hechos por la Comisión internacional de control que trabajaba en el antiguo imperio, descubrimientos que han puesto de manifiesto la mala fe con que Alemania venía comportando, a pesar de aquellos ofrecimientos que parecían sinceros y que habían hecho surgir la esperanza de una solución pacífica al intrincado pleito de los armamentos y de otros compromisos fundados en el tratado de Versalles que a estas horas, después de siete años de haber concluido la guerra, se encuentra todavía incumplido.

Acercas de esas faltas de Alemania no se pueden abrigar dudas, ni nadie podrá atribuirles a maniobras de los antiguos aliados.

En la Cámara francesa, en la sesión celebrada ayer, el ministro de la Guerra, general Nollet, explicó detalladamente la forma en que ha actuado la Comisión interaliada militar en Alemania.

Recordó cómo hasta 1922 la Comisión logró que fuesen entregados cañones, ametralladoras y fusiles y que fuesen disueltas las Sociedades secretas.

Mas ahora la situación ha cambiado, pues los últimos trabajos realizados por la Comisión han dado por resultado el descubrimiento, en una fábrica próxima a Berlín, de 15.000 cilindros para cañones de ametralladoras y de otros 30.000 para cañones de fusiles.

La Conferencia de embajadores—agregó—ha comprobado y declarado que Alemania no ha cumplido con sus obligaciones en forma satisfactoria para poderse beneficiar de la cláusula en que se prevé la evacuación de la zona de Colonia para el día 10 de Enero próximo.

Por su parte, el general inglés Morgan, representante de Inglaterra en la Comisión interaliada acaba de publicar en una importante revista de Londres un interesante artículo en el cual declara que desde el día que comenzó la Comisión sus trabajos, todos los agentes y representantes de las autoridades militares alemanas, en todas sus graduaciones, se esforzaron en engañar a los representantes de los aliados, de conformidad con las instrucciones que se les habían dado.

El general añade que les bastaría a Alemania con sólo el plazo de un año, a partir de la disolución de la Comisión interaliada de «Control», para llevar el máximo la intensidad de su fabricación de cañones y municiones, o sea al estado en que esa fabricación se hallaba en 1918.

Termina diciendo que únicamente ocupando las cabezas de puente del Rhin, especialmente de Maguncia, es como se podrá hacer frente al peligro.

Después de ese discurso parlamentario y de ese trabajo periodístico a que acabamos de referirnos, no habrá quien censure el reciente acuerdo interaliado sobre la ocupación de Colonia. A mayor abundamiento, el ministro de la Guerra de Alemania, que sin duda no ha osado negar la evidencia, acaba de decir a un periodista de su país algo que confirma plenamente las afirmaciones anteriores, aun cuando desvirtuándolas con una suposición verdaderamente pueril.

«La sorpresa de estas Navidades, ha dicho el ministro alemán, la ha constituido el descubrimiento de

Este número ha sido sometido a la previa censura

42.000 barras de acero de las dedicadas a la fabricación de fusiles y ametralladoras.

El ejército nacional—añade—no tiene la menor intervención en este asunto, e incluso yo mismo no puedo decir de qué se trata.

La Comisión militar de «control» ha encontrado, en efecto, en una fábrica de Wittenau, de 40.000 a 50.000 barras de acero que pueden servir para la fabricación de cañones de fusiles; pero esa casa fabrica armas de caza y de «sport» y nada permite asegurar que esas barras de acero estuvieran dedicadas a fabricar armas militares y no escopetas de caza.»

La opinión imparcial del mundo entero sabe ya a qué atenerse respecto de ese pleito que los aliados acaban de fallar en contra de su antiguo enemigo de la gran guerra.

Hallazgo de un cuadro del Greco

Toledo 29.—El capitán profesor de la Academia de Infantería D. Ubaldo García Rey, que ha poco descubrió en Talavera la Vieja un retablo y una escultura del Greco, ha averiguado que D. Andrés Núñez de Madrid, cura de Santo Tomé a fines del siglo XVI, fué el insulador del cuadro del «Entierro del conde de Orgaz», que encargó al Greco en 1587. Por la cuestión del precio hubo un pleito entre el cura y el pintor; pero se resolvió satisfactoriamente, y ambos fueron amigos, hasta el punto de que el Greco le regaló un cuadro de Cristo crucificado, en el que aparecía el cura fielmente reproducido. Al morir Núñez dispuso que el citado cuadro pasara a la iglesia de Navaipal del Campo.

Ha poco se supuso que el cuadro de Cristo crucificado se hallaba en el Museo del Louvre, de París; pero el Sr. García Rey ha destruido esta suposición.

Navaipal del Campo, de la diócesis de Avila en el siglo XVI, no existe, y se ha averiguado que una dehesa de labor existente cerca de Montuenga, de Segovia, es la que ocupa el lugar en que estuvo enclavado el pueblo. Los objetos de la iglesia pasaron al pueblo de Martín Muñoz de las Posadas.

De allí ha regresado hoy el Sr. García Rey, habiendo comprobado la existencia del cuadro de Cristo crucificado. A su derecha aparece Nuestra Señora de la Virgen de los Dolores; debajo, en actitud orante, aparece el retrato de Núñez de Madrid, y a la izquierda, San Juan Bautista.

El cuadro está bastante deteriorado, y mide 1,85 de alto por 1,65 de ancho.

El descubrimiento resulta interesantísimo, pues hasta hoy se creyó que Núñez de Madrid era el que figuraba en el cuadro del Entierro del conde de Orgaz en primer término, vistiendo sobrepeliz. Ahora resta que el sacerdote actuó de preste en dicho entierro.

La Cámara Uvera de Almería

Almería.—Ha celebrado sesión el Pleno de la Cámara Uvera que, aparte otros de régimen interior, adoptó el acuerdo de comisionar al vocal de la Directiva Sr. Cervantes para que represente a la Cámara en la Unión Nacional de Exportación agrícola y gestione que la cuota fijada ahora en un céntimo por barril sea en lo sucesivo de medio céntimo. El peso del barril, base de la imposición, será de 48 libras.

Fué nombrado secretario del director del Instituto, D. Gabriel Calajón Maldonado.

Incendio en un asilo

Montreal.—Un violento incendio ha destruido un Asilo de sordomudos en el cual se encontraban hospitalizados unos 150 anormales. Gracias a la sangre fría del personal directivo, todos los desdichados pudieron ser salvados.

El centenario del natalicio de Clavé

Lérida 29.—Se ha celebrado el homenaje al ilustre músico Anselmo Clavé en conmemoración al centenario de su nacimiento.

En las Casas Consistoriales se formó la comitiva, en la que figuraban la banda municipal, coro la Paloma, representaciones de Agrupaciones artísticas y musicales y el Ayuntamiento en pleno.

Al llegar el cortejo ante la lápida que da el nombre de Clavé a una calle del ensanche de la población, el coro la Paloma, organizador del acto, entonó una comparsa y pronunciaron discursos los alcaldes y presidentes de las entidades de allí congregadas.

Después ingresó la comitiva al Ayuntamiento, donde el coro la Paloma ejecutó un concierto ante el edificio.

SINCERDADES AMARGAS

Los agentes de embrutecimiento

Perdonad, amables lectores de este diario, estoy con sus mercedes en descubriendo, mas no por mi gusto; una larga serie de ineludibles trabajos... (¡Fuerza del panecillo a lo que oblige!) tan pesados como pelagudos, me ha quitado el tiempo y hasta el humor, necesarios para depotricar aquí de vez en cuando, como os habia prometido. Rectificad, pues, el juicio que sin duda formásteis y lo expresásteis así: ¡Vaya un tio faltón éste!

Bueno; si no abrid el paraguas para resistir el chaparrón de claridades, blasfemias y herejías que va a comenzar. Blasfemias y herejías he dicho, puesto que de lo primero se tacha cuanto desdora lo generalmente venerado, y de lo segundo toda afirmación contraria a lo admitido con carácter dogmático.

Y nadie ignora que existen cosas, ideas, usos e instituciones que por a fuerza de la costumbre generalmente se reputan intangibles, sin que alguien se tome la molestia de amarlar a capítulo de revisión. Tan hechos estamos a mirarlos de abajo arriba como adoradores, que nos crispamos los nervios al criticarlos. La vida moderna se alimenta de idolatrías inconscientes, basadas en simples palabras y... en palabras; la fuerza de éstas es entre los mortales mayor que la de las ideas y la de los hechos mismos. Hay palabras santas. ¿Y qué expresan? Pues repiten sin cesar los nombres de lo que está admitido, de lo que existe, de lo que vence, lo que pocos o ninguno se atreven a discutir y menos a negar.

He conocido un sujeto que se tenía por gran revolucionario e iconoclasta y se indignó una vez que me oyo guasearme de la santidad del Municipio. Oiro que él, por poco me pega en castigo de haber puesto en sofa ante él y unos cuantos el sufragio más o menos universal, y el Jurado menos o más en manos de badaladas vendidas al mejor postor. Lo que es, lo que funciona, se nos pega tanto al espíritu, que al fin no concebimos sin ello la existencia. ¿Que produce males? Pues todo el mundo se lanza a buscarles remedio; pero a nadie se le ocurre suprimir la causa. ¡Y cuidado si es locura insigne pretender la anulación de la consecuencia permaneciendo la causa! Pues somos así.

Por lo tanto yo estoy viendo rechinar los dientes, naturales o postizos, de los conformistas a *ou trance* que esto se echen a la cara al leer que inculca, o entre los agentes del embrutecimiento que todos lamentamos y va en alarmante crescendo, ¡garrasas! el automóvil, el balompié con todos sus equipos, las carreras de caballos, la mayoria de los sports, la vida de café y de club o casino, los *parelés*, el cinematógrafo, la novela, sea de tesis o de tesis (erotismo), la Prensa gráfica y el periodismo factor de homajes, lápidas, estatuas, vinos de honor y pedigrís nefastas mentancantes con el nombre de suscripciones sea para lo que fuere.

¡Ah! ¿con que es usted un rebelde, un anarquista, un ácrata, un bolchevique? Nada de esto, ni siquiera un futurista, o utrofista, o cubista, o dadalista, martinista u otra cualquiera de las filaciones en mamarracho tan conocidas. No, el rebelde es usted, querido; a fuerza de conformista con cuanto pasa ante sus narices, vive usted en continua rebeldía contra... el sentido común, que sólo se rinde ante la verdad y la justicia. A mí no pocos me tildan de autoritario, atávico y misonéico; y otra equivocación, basta tal vez en que para mí el progreso no es lo que para los progresistas. No creo, no he creído jamás en el llamado principio de libertad, ni en la majadería de que la libertad cura los heridas que hace y lo resuelve todo en este mundo cantando la Marsellesa o el himno de Riego.

¡El automóvil! Nuestra ceguera voluntaria nos impide ver en él lo que es: un retroceso a la barbarie no un adelanto; es un error grosero del industrialismo, una máquina peligrosa e innecesaria, sin la cual se vivió muy bien, y que se ha tragado, o mejor dicho ha aplastado, en pocos años más víctimas que la guerra europea última y que el cólera morbo mientras anduvo por el mundo matando gente por millones. Si algún beneficio, y pequeño, puede ocasionar, como es el llevar pronto a cualquier sitio a los que nunca tienen prisa, en cambio, las desdichas no tienen número. Además de los muertos, heridos, mutilados y enfermos crónicos que le debemos, ha sustraído a la agricultura, a la industria, al trabajo, una cantidad aterradora de inteligencias y de brazos que se están echando de menos. Ha creado una fabricación, pero ha destruido otras; ha debilitado muchas producciones y ha contribuido poderosamente a ese vértigo de epilepsia inculca, atolondrada y neurasténica, que está destruyendo las sociedades que se llaman cultas.

¿No le veís? ¿No le oís? ¡Ahí viene! Se anuncia con el ruido que salvaje propio de un monstruo antiluviano, avanza fiero y amenazador, es feo, epiléptico, vulgarismo y brutal en sus formas. Con esa especie de tos avisa que no respeta a nadie, que os hará el favor de no estaros si no os movéis, no es él quien debe evitar un atropello, no; sois vosotros, el sordo, el ciego, a encansa, el transeunte pacífico e inofensivo, rufen debe evitar al automóvil la contrariedad de detenerse. Esto es; una subversión del sentido común, de la ley divina, de la humana y de los derechos del ciudadano.

Como se siente fuerte lo desprecia todo, tiene la crueldad, bestial de la fuerza bruta no enfrenada, y así ocasiona en los que lo manejan y en los que lo utilizan, instintos bárbaros, egotismos de animal poco inteligentes instintos que de él irradian para irse infiltrando en la sociedad entera. Así se oye al paso de un «auto» la sorda exclamación de odio emitida por algún infeliz peonazo: ¡Así echaras el bofetón! ¡Permita Dios que te estrelles! Pero esto es cada vez menos frecuente, en nuestra estolidez, casi todos hemos llegado a la convicción gregaria de que el auto es parte integrante de la vida, es el progreso, es lo inevitable y dominador.

Y poseída la mente de toda esta balumba de necedades, causa lástima ver cómo va lo mismo en París que en Londres que en Nueva York, se derrieten la sesera ideando medios de atenuar al menos esa diaria h-catomba, esa manzana legal cada vez más horrible. Aquí, de mi anterior afirmación: se quiere anular las consecuencias, dejando persistente y en función la causa. Arisa provocan, esas medidas preventivas, tan eficaces como los proyectos de casas baratas y los frenos a la mendicidad, al caciquismo y a la corrupción electoral; todo será inútil mientras permanezca el causante.

Imposible parece que siendo todos tan liberales, lo que quiere decir creyentes en los derechos y la razón de las mayorías, a nadie se le haya ocurrido buscar alguno de esos remedios contra el auto en esta simplicísima consideración: En toda sociedad la mayoría es lo más respetado; en la vía pública, la mayoría está constituida por los que van a pie; la minoría, los de vehículo, son, pues, los obligados a no violar el derecho de los más de circular como les plazca. ¿Hay razonamiento más conforme con los principios liberales? Informándose ené podríamos llegar a estas conclusiones: El vehículo dentro de poblado no tiene por objeto la velocidad, sino la conducción cómoda de personas y efectos; así, en general, todo tránsito rodado no excederá la velocidad de los que marchan a pie y el conductor es el obligado a no impedirlos o atararlos el paso.

Esto sería sólo un avance. El día que imperara el sentido común del brazo con los sentimientos de humanidad, habrían desaparecido el auto, la moto y la bici, y los instrumentos del atropello y el homicidio al amparo de las disposiciones municipales. La misma suerte correría el balompié, que de igual manera que el automovilismo resta inteligencias al trabajo útil, embrutece, desequilibra el organismo, induce a la neurastenia, a la inquietud y al marasmo intelectual. Ese ejercicio, llevando toda la fuerza a los pies, la desvía de su normalidad e inclina demasiado la cabeza con el cerebro y los ojos hacia la tierra.

Nada más erróneo que asimilar los modernos deportes (golfismo) o sports (anglicismo) a los antiguos juegos de la Grecia y atribuirles iguales resultados higiénicos y morales. Todo ese conjunto de prácticas, venidas aquí del extranjero, y menos malsanas, enervantes y deprimentes que las nuestras clásicas (la pelota, la barra, etcétera) no son más que viles caricaturas de los ejercicios helenicos, así como los restaurados juegos florales no pasan de estólido remedo de los de la Edad Media.

¡Ah! el *mantenedor* lo era de verdad; ahora el que así se llama, un burgués ridículo y adocenado casi siempre, se limita a leer o expectorar un embotado adobe imbécil, que ningún contrincante serio le ha de discutir; de modo que ni siquiera son juegos, se reducen a despreciable e insulsa farsa. Así los sports quedan en mero pasatiempo embrutecedor y contrario, que no favorece a la higiene del cuerpo, a la del espíritu, a la vigorización de la raza y a la misma dignidad humana: está ya demostrado.

Por hoy, basta; no permite el espacio siquiera cuatro palabras sobre cada uno de los otros elementos de bruticey decadencia; ya las estamparé, quedo obligado, y aún habiáremos de otro gran deprimente: la enseñanza, monstruo de cuatro cabezas; a escuela, el Instituto, la Universidad y la Escuela Normal.

José FERRANDIZ

La loca fortuna

Alicante 29.—El procurador de los Truhales D. Angel Herrero fué éste al mediodía al «bar» de la calle Mayor a cobrar una importante participación de la lotería de Navidad.

Para festejar el premio el Sr. Herrero pidió un vermut con ostras y aceitunas.

Nuestro hombre, muy contento, empezó a abrir las ostras y su sorpresa fué muy enorme al hallar en una de ellas una magnífica perla de regular tamaño.

Loco de alegría empezó a dar gritos y los parroquianos del «bar», al enterarse de la causa, agotaron en segundos las existencias de ostras, pero con resultado negativo. ¡No había más perlas!

Según han manifestado varios joyeros, la perla encontrada por el Sr. Herrero vale 3.000 pesetas.

El haber tocado el segundo premio de la lotería de Navidad en esta capital y enriquecido a gentes humildes ha despertado la codicia entre este vecindario hasta el extremo de que están agotados los billetes enviados para el sorteo de día 2 de Enero.

Los vendedores ambulantes de participaciones se han visto acorados, y en algunos sitios hasta se formaron colas para adquirirlas.

Se calcula que en esta capital solamente se juegan en dicho sorteo mil billetes.

Virtud maléfica

En el último artículo que del cronista se publicó en estas columnas el día 28 del corriente mes, aludíase a una virtud maléfica que firma poseer el insigne literato Rafael López de Haro, la cual parece también compartir el que estas líneas escriba a juzgar por los hechos y sin que como aquel tampoco haya puesto nada de su parte para ello.

He aquí ahora como prometimos las palabras de López de Haro, relativas al asunto, copiadas literalmente del prólogo que precede a su novella «Los ojos de Otilia», publicada por «La novela de hoy» y de otro prólogo de la última producción que de dicho autor salió a luz hace pocos días de los talleres de la citada Casa Editorial.

El editor y prologuista, Artemio Preciso es el que pregunta y a ello responde López de Haro, lo siguiente:

«No tengo enemigos. El odio a mí, rebota y vuelve a quien lo envía sin que yo me entere. Poseo lo que en Teosofía llaman la virtud de matar por contragolpe.»

Mis enemigos mueren. Tengo de ello pruebas concluyentes. Por eso, cuando alguno intenta hacerme daño le compadezco. ¡Pobre-cillo! Se ha firmado su sentencia de muerte. Aunque yo al irradado desee su bien, pronto sabré que el derrame cerebral, la pulmonía o el cáncer le han matado. Es infalible.

¿Será que mi subconsciente, mi otro desconocido, los inmoló? Algunas veces pienso con espanto que sucede así.

—¿Sigue usted ejerciendo su poder maléfico sobre sus enemigos?

—Me estremece la pregunta. Yo no me acuerdo de ellos, yo perdono. Pero el caso es que «caen».

Desde nuestra anterior charla aquí publicada hasta la hora presente, han caído tres.

—¿...?

—Sí, sí; es un fenómeno comprobado, fatal; quien me odia, sucumbe.

—Voy pensando si sería mejor que yo no espantase de mi toda idea de venganza, porque al rechazarla yo, hay alguien, alguien que a toma por su cuenta y la ejecuta implacablemente.

Algún día yo escribiré unas páginas de autografía que brindaré a los metapsíquicos...

El cronista podría suscribir en absoluto, los conceptos, palabra por palabra, copiados del ilustre novelista.

Puede afirmarse también que él no fué enemigo de nadie. Jamás, por lo menos a sabiendas, hizo daño a ninguno. Incapaz es de matar a una mosca. No todo es virtud. Debe así a necesario. Tuvo siempre el temor de tropezar con alguien que poseyera esa misma virtud o poder maléfico de que se le muera todo el que se le haga. Y el cronista se ha prometido vivir todavía muchos años.

¡Y quien tiene «jettatura» o como se decía antiguamente, hace mal de ojo y no puede por ello hacerse responsable.

El cronista, como López de Haro, lo perdona todo, hasta las más negras ingratitudes. Jura y perjura que no tiene enemigos. Como a aquél, «alguien» o «aligo» se encarga por su cuenta de quitárselos bien pronto de delante.

¿Tendrá razón Freud en su teorías de lo subconsciente?

¿Descifrarán este fenómeno, llegarán a definir esta virtud maléfica los matasigilosos?

AMUSANT

APLICANDO UNA LEY

El descanso dominical

Las estaciones difusoras de la radiotelefonía venían dando noticias los domingos, con evidente perjuicio para los periódicos, que con arreglo al decreto de descanso dominical no pueden hacerlo ese día de la semana.

Desde anteyer, y con motivo de una comunicación oficial en la que se les prohibe, dejaron de dar noticias las Empresas radiodifusoras.

Oposiciones en Hacienda

En cumplimiento de la Real orden de noviembre último, se ha promulgado otra designando el Tribunal que ha de juzgar a los 1.000 primeros opositores a las plazas de auxiliares del Cuerpo general de la Administración de Hacienda pública.

También se aprueba en dicha Real orden los programas que han de regir en las oposiciones. El Tribunal lo forman los señores siguientes: Presidente, D. Rafael Riaño, jefe de Administración en el Tribunal Supremo de Hacienda. Vocales: Don Pedro Archilla y Salido, catedrático de Matemáticas en el Instituto general y técnico del Cardenal Cisneros; don José Trullas, jefe de Administración de la Hacienda pública; D. Guillermo Luis de Conde, jefe de Negociado, Vocal secretario, D. Guillermo Tefilo Contreras, oficial primero, liquidador de utilidades, Trigueros, D. Rafael Roca, que lo es de este ministerio.

Las plazas serán dotadas con 2.500 pesetas de sueldo anual.

Se cubrirán 162 plazas que están por cubrir, y otras 100 que quedarán en expectativa de destino.

Comenzarán los ejercicios a los cuatro meses de publicación de la Real orden que extractamos; es decir, hacia fines de abril del año 1925.

Firma del Rey

PRESIDENCIA

Concediendo a D. Antonio González Rojas los honores de jefe de Administración civil libre de todo gasto en el acto de su jubilación. Reduciendo el número de delegados gubernativos y dictando nuevas reglas sobre su nombramiento y el ejercicio de sus funciones.

GUERRA

Nombrando general jefe de la zona de Ceuta a D. Federico Scusa Regoyes, jefe de Sección del ministerio de la Guerra.

Idem general de la décima división al general de división D. Manuel Montero Navarro. Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Luis Gutiérrez García.

Disponiendo que el general de la segunda brigada de Cazadores de montaña D. Federico Berenguer Fusté cese en la comisión conferida a las órdenes del alto comisario y general en jefe del Ejército de África.

Idem que el consejero togado D. Carlos Blanco Pérez cese en el cargo de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando fiscal togado interino del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor general de la Armada D. Cristóbal Castillo.

GOBERNACION

Concediendo la gran cruz de la Orden Civil de Beneficencia al doctor en Medicina don Francisco Fábregas y Más.

Disponiendo la creación del «Diario Oficial de Comunicaciones» y dando reglas para la publicación del mismo.

Idem que D. José Martín Herrero, jefe de Administración civil de tercera clase de Gobernación se entienda nombrando y posesionando en la Dirección general de Orden público en 21 de Septiembre de 1923, y declarándole excedente forzoso desde el 3 de Noviembre del mismo año en que fué amortizada dicha plaza.

Declarando jubilado por imposibilidad física al jefe de Administración de segunda clase don Juan de Dios Esquert y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil.

HACIENDA

Eximiendo de todo gasto la merced de título del Reino que con la denominación de marqués de Otero de Herreros se concedió a don María Purificación Fernández y Cadenas, viuda de Canalejas.

Concediendo varios suplementos de crédito importantes en junio 78.849.571 pesetas al vigente presupuesto de gastos de los Departamentos ministeriales, en la siguiente forma: 24.044.234 pesetas a la Sección 4.ª «Ministerio de Guerra» y 54.005.337 pesetas a la Sección 31.ª «Acción en Marruecos ministerio de la Guerra».

FOMENTO

Nombrando consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos en situación de supernumerario a don Ramón Poyroncel y Elósegui.

Idem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agónomos, a D. José M. Aranda y Gómez.

Idem ídem de segunda clase del ídem ídem a don Luis Monga Hilario.

GRACIA Y JUSTICIA

Aprobando los pliegos de condiciones para contratar mediante subasta pública, por tiempo de cuatro años el suministro de víveres para los reclusos en las prisiones Celular y de mujeres de Madrid y Ceuta y de mujeres de Barcelona y sus respectivas enfermerías.

Jubilando a D. Rafael Pinedo y Roig, magistrado del Tribunal Supremo.

MARINA

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito naval al intendente general de la Armada don Francisco de Paula Gómez y García.

Propuesta para el ascenso a sus empleos inmediatos al comisario de primera clase don Simón Ferrer y Arimón, comisario D. Rafael Cabrera y Lasaña y contador de navío don Ernesto Vicente Frantz.

El Rey llegó anoche a Madrid

En el rápido de Andalucía llegó anoche a Madrid S. M. el Rey, de regreso de su excursión a Santa Cruz de Mudeca.

Le acompañaban el marqués de Viana, los duques de Bivona y Medinaceli, marqués de Scaia, condes de Falcón y de Maceda y el inspector general de los Reales Palacios, don Luis Asúa.

El infante D. Alfonso, que también formó parte de los excursionistas, se apeó en la estación de Aranjuez, con objeto de montar en el expreso de Andalucía y proseguir el viaje a Sevilla a donde pasará unos días al lado de sus augustos padres el infante D. Carlos y la infanta doña Luisa.

En la estación de Atocha recibieron al Rey el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz; el director general de Seguridad, D. José González Hernández; el jefe superior de Policía, D. Valeriano del Valle; el coronel jefe del Cuerpo de Seguridad, Sr. Tizo; el comisario Sr. Maqueda y otras personas.

Muerte del obispo de Salamanca

En el Real Sitio de El Escorial ha fallecido el doctor en Teología D. Angel Regueras López, obispo de Salamanca.

La noticia de su muerte ha causado general sentimiento, recordándose que apenas estuvo al frente de su diócesis, que a hacer su entrada en la ciudad, en el pasado mes de Mayo, se encontraba ya el prelado herido de muerte, y realizando un esfuerzo pronunció una plática desde el púlpito de la catedral.

A los pocos días se agravó su dolencia, y por prescripción facultativa marchó a San Rafael y E. Escorial, buscando el alivio en los aires puros de la Sierra.

Desgraciadamente, no logró la anhelada mejoría, porque su naturaleza estaba muy

quebrantada, y expiró en las últimas horas de la tarde del domingo.

El finado era natural de Benavente, de padres humildísimos, y por su talento y estudios llegó al alto cargo eclesiástico que ocupaba.

Salamanca 29.—Al conocerse esta mañana la noticia del fallecimiento del obispo de esta ciudad, ocurrida en El Escorial, fué grande el sentimiento de Salamanca, recordando las virtudes que adornaban al prelado.

Las campanas de todas las iglesias cobaban en señal de duelo, y en las primeras horas de hoy han salido el provisor eclesiástico y Comisiones del clero con dirección al Real Sitio para hacerse cargo del cadáver, que se trasladará a esta ciudad.

El infante D. Fernando a Barcelona

En el expreso de anoche marchó a Barcelona S. A. el infante D. Fernando, con objeto de asistir, en representación de S. M. el Rey, a la inauguración en aquella capital del ferrocarril Metropolitano.

Accompañaban a Su Alteza en su viaje el general Rodríguez Pedre, vocal del Directorio; el general Vives, subsecretario de Fomento; los ayudantes del infante, Sres. Chacel y Ordoñez, y los ayudantes de dichos generales.

El infante y su acompañamiento realizan el viaje en el «break» de Obras públicas.

Acudieron a la estación a despedir a Su Alteza el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, y algunas autoridades.

En el mismo tren iban el ingeniero señor Paquino y los consejeros de la Compañía del Metropolitano de Barcelona, conde de Gamazo y D. Emilio Ros.

Su Alteza emprenderá mañana por la noche su viaje de regreso a Madrid.

Se escapa con 17.000 pesetas

El vicepresidente y el secretario de la Cámara sindical de Automovilismo han denunciado a D. Antonio Gallardo Panto, de treinta y cuatro años, empleado en dicha Sociedad, por haber desaparecido, notándose la falta de 17.000 pesetas, de las que tenía que responder el denunciado.

Las emisiones radiotelefónicas y la propiedad intelectual

Un Congreso internacional. La Junta directiva de la Sociedad de Autores ha tomado el acuerdo de convocar y celebrar en Madrid un Congreso internacional con objeto de debatir sobre la propiedad intelectual en las emisiones y recepciones por radio.

El Congreso se celebrará en los días 16 y 17 de Mayo de 1925.

Se invitará a sus sesiones a todas las Sociedades de Autores y Sindicatos editoriales, editores, Empresas de estaciones emisoras y Sociedades de radiocoyentes de Europa y América.

Se solicitará el patrocinio del Gobierno español y el apoyo de la Sociedad de compositores, Asociación de empresarios de espectáculos públicos, Sindicato de Actores Españoles y de la Unión Musical Española.

Las discusiones de este Congreso tendrán por base el hecho de que la legislación internacional no previene hasta ahora nada que pueda referirse a la propiedad intelectual en las radiofusiones; pero al proteger derechos de impresión, reproducción y ejecución, que pueden considerarse similares, y al conceder al autor la facultad de negar o conceder el permiso para la ejecución de sus obras tácitamente, indiscutiblemente, queda reconocida la potestad del autor, o propietario de obras literarias o musicales para fijar y percibir los derechos de propiedad intelectual en las recepciones y emisiones radiotelefónicas.

El Congreso, después de afirmar este derecho, solicitará que todas las naciones adheridas al Convenio de Berna adhieran a sus legislaciones sobre propiedad intelectual un apartado con un artículo de conformidad con los acuerdos del Congreso.

Este articulado fijará la facultad del autor de negar permiso para que sus obras literarias o musicales sean radiadas en cualquier país adherido al Tratado de Berna; la percepción de los derechos de propiedad intelectual y la cantidad que deben satisfacer las estaciones emisoras.

Las ponencias han de determinar si las estaciones emisoras deben pagar un tanto a cada programa, una cantidad por cada canción o composición o un tanto por ciento no inferior al 10 sobre sus ingresos brutos por anuncios, subvenciones o cuotas de socios. También fijarán el canon que deben satisfacer las estaciones receptoras.

Las ponencias estarán orientadas en el sentido de que en todas las naciones donde el Estado cobre alguna cantidad por el establecimiento de estaciones receptoras se debe gestionar de los respectivos Gobiernos que recarguen las pólizas, licencias o contribuciones con un tanto por ciento destinado a la propiedad intelectual.

Se tratará del reparto de los derechos de propiedad, se determinará lo referente a las obras consideradas de dominio público, se establecerán reglas sobre las emisiones, instalando micrófonos en los teatros, y sobre el aspecto informativo de las emisiones que pueda afectar a la Prensa.

La celebración de este primer Congreso de Radiotelefonía ofrece oportunidad de invitar a la Prensa internacional, y especialmente a la española, a que debata en él la legitimidad de la emisión de noticias e informaciones de publicidad de los programas de las audiciones y lo que puede referirse al anuncio.

Las Empresas periódicas pedrán presencia en el Congreso.

tar las ponencias que sobre los indicados temas juzguen pertinentes.

Los señores congresistas en la última Asambleable podrán presentar y serán discutidos todo género de proyectos o iniciativas que tengan relación con la propiedad intelectual en las emisiones y recepción sinámblicas.

SUCESOS

Caida mortal

Juan del Alamo León, de cincuenta y seis años guarda de la Comandancia de Ingenieros de Madrid con destino en las obras militares que se realizan en el Pardo, trató de cruzar un zanja, con tan mala fortuna, que cayó en ella dando con la cabeza sobre una llave de paso de una cañería.

Juan fué trasladado a la clínica de urgencia militar de Madrid, en la que falleció momentos después de ingresar.

Presentaba la fractura de la base del cráneo.

Por orden del juez militar que intervino el cadáver fué trasladado al Depósito de cadáveres de Carabanchel.

Muerto por un carro

Por las inmediaciones de la estación de las Peñuelas marchó ayer conduciendo un carro Melchor Robollo, de diez y nueve años, domiciliado en Tetuán de las Victorias.

Las mulas que tiraban del vehículo se separaron del camino por el que marchaban y emprendieron una carrera por encima de los rieles del ferrocarril en el momento que hacían marchar unos vagones, unos vagones, uno de los cuales arrolló al carro.

Por efecto del golpe, una de las varas del carro se rompió y dio violentamente en el pecho de carretero, que fué a parar contra otro vagón.

Resultó Melchor con varias heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después en la Clínica del Sur, donde había ingresado para recibir asistencia facultativa.

Un viajero destrozado por un tren

Ayer tarde, a última hora, fué hallado horriblemente destrozado, junto a la vía de Zaragoza, el cadáver de un hombre.

Dado aviso al Juzgado de guardia, se constituyó inmediatamente en aquel sitio y practicó las debidas diligencias.

En las ropas del cadáver se hallaron diversos documentos y papeles por los cuales se consiguió la identificación del finado, que se llamaba Bernardino González y González, de treinta y tres años, con domicilio en la calle de Lavapiés, número 2.

Nada hacía presumir que se tratase de un suicidio, pero además, el juez interrogó a un intente vendedor de la Compañía, quien expuso su fundada creencia de que el finado debió caerse del tren 828 ómnibus de Guadalupe, y fué arrollado por el convoy.

DE SOCIEDAD

El senador francés Sr. Fernand David, que es comisario general de la Exposición internacional de Artes decorativas modernas, que se va a celebrar la primavera próxima en París, y el secretario general del Comité, Sr. Louis Miotte, que se hallan en Madrid, obsequiaron anoche con una comida en el hotel Ritz al subsecretario de Instrucción pública, Sr. García de Leanz, y al Comité español de dicha Exposición, del que forman parte el encargado del despacho de la Dirección general de Bellas Artes, Sr. Pérez Nieva; la duquesa de Medinaceli, el duque de Alba y los Sres. Alcántara, Francés, Alvarez Sotomayor, Muguerra, Babilueu, Pérez Dolz, Pérez Bueno (D. Luis) Domenech, Artigano y Boix (D. Félix).

Asistió también el embajador de Francia, conde de Peretti della Rocca.

Hy obsequió dicho embajador con un almuerzo en su residencia a los Sres. García de Leanz, Pérez Nieva, duquesa de Medinaceli y duque de Alba.

El Comité español de la Exposición obsequiará a los Sres. David y Miotte con una excursión a Toledo.

En Roma y en la capilla del palacio del cardenal Laurenti, prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, se celebró el día 27 del actual la boda de la señorita Dolores de Iñes Pons, de distinguida familia española, con el abogado D. Tomás Madia, de aristocrática estirpe napolitana.

El embajador de Francia, conde de Peretti della Rocca, recibirá pasado mañana jueves, día 1.º de mayo, a las seis de la tarde, a los miembros de la colonia francesa y sus familias.

El Aguinaldo del soldado

El gobernador de Madrid, Sr. Peñalver, ha entregado al alcalde, con destino al Aguinaldo del soldado, 9.735 pesetas, recaudadas en varios pueblos de la provincia.

Con motivo del reparto de aguinaldo a los soldados que se hallan en el hospital de Carabanchel S. M. la Reina, auxiliados por la Junta visitadora, distribuyó entre los soldados 1.000 cgarros, que, como donativo, mandó la Tabacalera por conducto de su presidente, el marqués de Amurrio; donativo que, como todos cuantos se han hecho a favor de quienes se sacrifican por la Patria, la citada Junta agradece en extremo.

Melilla 29.—La comisión valenciana visitó algunas fincas de Monte Arruit y de la finca de Gárbel, siendo obsequiado con una paella, brindándose por la región valenciana.

Los comisionados regresarán hoy a la Península.

Ferrol 29.—El almirante D. Emiliano Enriquez, comandante general del departamento, ha girado 2.100 pesetas, recaudadas aquí, con destino al aguinaldo para los marineros de guerra que se hallan en África.

MARRUECOS

Referencias del presidente

El general Primo de Rivera en su conferencia de anoche participó al Directorio que había revistado las fuerzas establecidas entre Tetuán y Ceuta, pudiendo apreciar su excelente espíritu y adecuada instalación.

El alto comisario hizo el viaje en automóvil y el regreso lo efectuó en tren.

Castro Girona a Madrid

Fuó interrogado el general Vallespino acerca del viaje a Madrid del general Castro Girona, que según los telegramas de Algeciras ha desembarcado en dicho puerto y se dirige a esta corte, donde llegará mañana por la mañana.

Ignoraba la noticia del viaje el general Vallespino, y añadió que a nadie podía extrañarle, aquél, motivado indudablemente por asuntos de carácter particular.

La situación en Marruecos está normalizada, y muy bien en general puede abandonarse aquellos territorios y permanecer ausente de los mismos algunos días. Sólo el viaje del presidente puede producir alguna expectación en la opinión pública.

El comunicado de anoche

Esta madrugada se facilitó en la Presidencia el siguiente parte:

«Zona oriental.—Fuerzas de la mehallá número 2, destacada en Sidi Yang, salieron en persecución del enemigo, que trataba llevarse ganado que se encontraba inmediaciones posición, tiroteándole y dispersándole, haciéndole dos muertos, uno de los cuales fué recogido con armamento; nuestras fuerzas tuvieron un asnal muerto.

Zona occidental.—Sector Ceuta Tetuán. Anoche fué hostilizado campamento R'G'la Larache.—Han sido relevada guarnición indígena de Sidi Buhaya por fuerzas europeas.»

El general Primo de Rivera

Ceuta, 29.—A mediodía en automóvil, llegó con un ayudante el general Primo de Rivera. A morzó en la Comandancia general, conferenciando con el barón de Casa Davallillos. Allí le complimentaron el alcalde y otras autoridades.

Un Consejo de guerra

Melilla, 29.—En el cuartel de Santiago se celebró un Consejo de guerra contra el ex policía de una «mia» de regulares Hamed ben Hamar Bakani, acusado del delito de traición durante los sucesos de Julio del 21.

Presidió el teniente coronel de Artillería señor Fajardo.

Defendió al procesado el teniente de la misma Arma Sr. Buraño.

La sentencia ha sido condenatoria, pero se ignoran sus términos.

El día de Reyes

El día de Reyes se repartirá el Aguinaldo del Soldado y se celebrarán festivos en todos los campamentos.

Fuerzas de Tistutin condujeron un convoy a la posición de Arsó, regresando sin novedad.

Marchó a Dar Drius el tercer batallón de Cerriñoia, que se hallaba en esta plaza.

Una columna que partió de Dar Quebbani efectuó un convoy a Farha sin novedad.

Un aparato pilotado por el capitán de Ingenieros Sr. Vives llevó material para reparar las averías que sufría el aparato que pilotado por el capitán Sr. Gómez aterrizó en las proximidades de Bufarut.

La Comisión valenciana fué recibida en el poblado de Tistutin por numerosos paisanos residentes allí y obsequiada con una «paella».

La segunda escuadrilla aérea efectuó vuelos de reconocimiento en la zona rebeldes sobre la que arrojó gran cantidad de bombas.

La muerte del general Moltó

Tan pronto como se supo la triste noticia, se dió conocimiento a Capitanía general, per sonándose al poco rato el gobernador militar, el general de Estado Mayor de la región y el jefe de la primera división, Sr. García Moreno, quien como más antiguo se hizo cargo del despacho de la Capitanía general.

Inmediatamente se instaló la capilla ardiente en el despacho del general, en su domicilio particular, calle Mayor, núm. 85.

El cadáver fué amortajado con uniforme de general de Infantería, ostentando el emblema del regimiento de Asturias, núm. 31, Cuerpo que mandaba el finado a ser ascendido a general.

El Sr. García Moreno ordenó que se constituyera en Capitanía general una guardia de honor con bandera enlutada.

Las tropas pertenecen al regimiento de León, número 38.

Tan pronto como en la Presidencia del Directorio militar se tuvo conocimiento de la muerte del capitán general, marchó a la casa mortuoria el vocal general Sr. Gómez Jordana, íntimo del Sr. Moltó, a cuyas órdenes había estado como jefe de Estado Mayor en la Capitanía general de la sexta región.

Datos biográficos

Ocupaba el general Moltó el cargo en que ha muerto desde el 28 de Febrero del corriente año, fecha en que quedó vacante la Capitanía general de Madrid por pase a la reserva del general Muñoz Cobo.

Entonces fué nombrado el Sr. Moltó, que desempeñaba la Capitanía general de Burgos.

El finado era natural de Manila, contaba sesenta y ocho años de edad y pertenecía al Arma de Infantería. Había ascendido a teniente general el 27 de Septiembre de 1920.

Siendo coronel, y antes de mandar el regimiento de Asturias, fué ayudante del capitán general D. Valeriano Weyler.

Se hallaba en posesión de numerosas condecoraciones y había obtenido varios ascensos en su carrera militar por méritos de guerra.

La última condecoración le fué concedida por S. M. el Rey Victor Manuel de Italia con motivo de su visita a Madrid.

Al domicilio del finado acudieron en las primeras horas de la mañana el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Ando; el ex alto comisario de España en Marruecos general Aizpuru y los generales Sres. Zubia, Suárez Inclán y Moíns.

De todos los detalles del entierro se encargó el general Gómez Jordana.

El entierro

A las once de la mañana de hoy se ha verificado la conducción del cadáver del general Moltó, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 85 al cementerio de la Almudena.

En adición a la orden general de la plaza, correspondiente al día de ayer, se dispuso lo siguiente:

Una compañía del regimiento de León, número 38, compuesta de un capitán y 40 hombres, con bandera arrollada y armas a la funeral, se constituyó en la casa mortuoria para dar la guardia al cadáver. Dos piezas del primer regimiento de Artillería ligera, situadas en las inmediaciones del Retiro, hicieron una salva de dos disparos al toque de diana y otras dos de igual número al sacar el cadáver de la casa, retirándose luego a su cuartel.

Las tropas, al mando del general de división D. Pío Suárez Inclán, constituyeron una división compuesta de una brigada al mando del general Dabán, formada por los regimientos de Asturias, segundo de Ferrocarriles, 14.º Tercio de la Guardia civil, una compañía de Intendencia y otra de Sanidad.

Una segunda brigada a las órdenes del coronel González de Lara, constituida por los regimientos del Rey y León, y por último, de una brigada montada mandada por el general Casillero, integrada por el regimiento de Húsar de la Princesa, 125 caballos del primer Tercio de la Guardia civil y una unidad mixta del batallón de Radio.

Cuatro piezas del primer regimiento de Artillería ligera, un batallón de Wad Rás y 100 hombres del primer Tercio de Caballería de la Guardia civil constituyeron escolta del cadáver, que iba mandada por el coronel del regimiento de Wad Rás.

Las tropas formaron a las diez y media cubriendo la carrera.

Se puso en marcha a comitiva en el siguiente orden, una sección de Guardia civil; desta cada de la escolta, las cuatro piezas del regimiento de Artillería ligera, los caballos del finado, el batallón de Wad Rás establecimiento de Beneficencia, Clero parroquial, el arnés con el cadáver, al lado del cual iban cuatro soldados de la guardia con armas a la funeral; el capitán general interino, la guardia del cadáver, presidencia del duelo, formada por todos los generales del Directorio con el almirante Magaz a la cabeza y Comisiones civiles y militares.

El coche fúnebre, y por último, la fuerza de escolta del primer tercio de Caballería de la Guardia civil, con estandarte enrollado y clarines a la sordina.

Las unidades continuaron su marcha por la calle de Alcalá hasta la puerta del mismo nombre, retirándose las tropas a sus cuarteles.

Las fuerzas de Infantería de escolta y la guardia hicieron en el cementerio las descargas regimentarias.

Durante el día de hoy se izará el pabellón nacional en señal de duelo en los edificios militares.

El mercado de café

Nueva York 29.—Los principales negociantes en café de los Estados Unidos han pedido al ministro del Comercio la apertura de negociaciones con el Brasil y con el Estado de Sao Paulo, con el fin de llegar a un acuerdo para la estabilización del mercado de los cafés.

Se tratará de establecer en el Brasil una Comisión norteamericana encargada de recoger todos los informes relativos a la producción de café, mientras que en los Estados Unidos una Comisión brasileña se encargará, por su parte, de las cuestiones relacionadas con la venta de este producto.

Las exportaciones a Cuba

La Habana, 29.—Se ha prohibido la importación en Cuba de frutas, legumbres, granos y plantas vivas procedentes de Puerto Rico, Jamaica, las Bermudas, Méjico, América central y del sur, las islas Hawái, Australia, Filipinas, España, Francia y otros países meridionales tropicales y subtropicales comprendidos entre los 40.º de latitud Norte y los 40.º de latitud Sur.

Esta prohibición no se refiere, sin embargo, a las patatas originarias de las islas Canarias ni a las frutas y otros vegetales producidos en los Estados Unidos y no gravados por los reglamentos de la «cuarentena», granos puros de productos de horticultura no gravados por otros reglamentos, plantas, etc., consignadas al departamento de experimentos agrícolas.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 53 de las obligaciones de esta Compañía, 4 por ciento, emisión de 1.º de Julio 1910 y el cupón núm. 18 de las del 6 por ciento, emisión de 1.º de Julio 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos de Estado, a partir de dicha fecha, 1.º de Enero de 1925, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Armis Garí.

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco de Uquijo Vascongado.

En Santander: Banco Mercantil.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 24 de Diciembre de 1924.—Compañía Trasatlántica.—El subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

París 29.—En la sesión de esta tarde en la Cámara, el presidente de la misma, Sr. Painlevé, dió cuenta de haberse presentado cuatro peticiones de interpelación al Gobierno acerca de las persecuciones contra los periódicos L'Éclair y La Liberté.

El ministro de Justicia, en sustitución del presidente del Consejo, pidió se aplazara «sine die» las interpelaciones anunciadas, especialmente las que se refieren a las diligencias judiciales iniciadas contra L'Éclair. Añadió que el Gobierno no tolerará que saigan indebidamente de los archivos públicos documentos como el publicado por el «último periódico».

El ministro de la Guerra, general N. Ilet, explicó detalladamente la forma en que ha actuado la Comisión interaliada militar en Alemania.

Recordó cómo hasta 1922 la Comisión logró que fuesen entregados cañones ametralladoras y fusiles y que fuesen disueltas las Sociedades secretas.

Mas ahora la situación ha cambiado, pues los últimos trabajos realizados por la Comisión han dado por resultado el descubrimiento en una fábrica de 15 000 cilindros para cañones de ametralladoras y de otros 30 000 para cañones de fusiles.

Terminó diciendo que el informe publicado por L'Éclair constituye un documento interaliado como la Comisión de «Control», y que por lo tanto, esa publicación ha sido inoportuna y contraria a los intereses de Francia.

Puesta a votación la demanda del Gobierno, queda aprobada por unanimidad de 302 votantes.

La Conferencia de embajadores ha continuado hoy el estudio del proyecto de notificación a Alemania de las decisiones relativas a la evacuación de la zona de Colonia.

La primera notificación que se le haga tendrá un carácter preliminar. Después se enviará una segunda nota, en la que se enumerarán las faltas cometidas por el Imperio y las cláusulas del desarme.

Se considera que, aunque Alemania se allane a cumplir las nuevas condiciones que los aliados reclaman, la evacuación de la zona de Colonia no podrá verificarse antes del verano próximo.

Le Petit Parisien reproduce algunos párrafos de un interesante artículo publicado en el Quarterly Review por el general Morgan, representante de Inglaterra en la Comisión interaliada.

El delegado británico declara que, desde el día que empezó la Comisión sus trabajos, todos los agentes y representantes de las autoridades militares alemanas, en todas sus graduaciones, se esforzaron en engañar a los representantes de los aliados, de conformidad con las instrucciones que se les habían dado.

El general añade que le bastaría a Alemania con sólo el plazo de un año, a partir de la disolución de la Comisión interaliada de «Control», para llegar al máximo de la intensidad de su fabricación de cañones y municiones, o sea al estado en que esa fabricación se hallaba en 1918.

Termina diciendo que únicamente ocupando las cabezas de puente del Rin, especialmente de Maguncia, es como se podrá hacer frente al peligro.

Berlín 29.—El Berliner Tageblatt publica una intervid que uno de sus redactores ha celebrado con el ministro de la Guerra, señor Gessler.

«La sorpresa de estas Navidades—dice el ministro—la ha constituido el descubrimiento de 42 000 barras de acero de las dedicadas a la fabricación de fusiles y ametralladoras.

El ejército nacional—añade—no tiene la menor intervención en este asunto, e incluso yo mismo no puedo decir de qué se trata.

La Comisión militar de «control» ha encontrado, en efecto, en una fábrica de Wittebau, de 40 000 a 50 000 barras de acero que pueden servir para la fabricación de cañones de usiles; pero esa Casa fabrica armas de caza de es ort y nada permite asegurar que sus barras de acero estuvieran dedicadas a fabricar armas militares y no «scopetas de caza».

LA BOLSA

Notas dadas con facilidades por la Casa Sober y Torro, hermanos, banqueros, cañal de Alcañal, número 28

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', 'MONEDA EXTRANJERA', and 'NOTICIAS OFICIALES'. It lists various bonds and exchange rates with their respective values and dates.

CONCURSOS

Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Infantería, que ha de desempeñar las segundas clases de primer año: Física, Química, Balística, Pólvoras y Explosivos y Armas, y las segundas de tercero. Teoría de educación e instrucción del soldado e historia militar; siendo condición recomendable el poseer el título de profesor de Gimnasia, y de una vacante de juez permanente de causas que, correspondiendo a comandante del Arma de Infantería, existe en la quinta región.

Cuadros eventuales. D separadas las circunfancias que aconsejaban tener muy nutridos los cuadros eventuales en Africa, éstos en lo sucesivo se compondrán del siguiente personal: Infantería: un teniente coronel, tres comandantes, ocho capitanes y 18 subalternos. Caballería: un comandante, cuatro capitanes y ocho subalternos. Artillería: dos capitanes y cuatro subalternos (E. A.) Ingenieros: un capitán y dos tenientes (E. A.) Intendencia: un capitán, dos subalternos y tres auxiliares. Sanidad: tres capitanes y tres tenientes.

TEATROS

FONTALBA '1945', comedia del porvenir. La comedia «stranada anoche en el flamante teatro Fontalba con el título de «1945» original de D. Honorio Maura, aunque adolece de algunos defectos de poca importancia, está bien construída y demuestra que el autor sigue con ahínco su afición a la literatura dramática, puede llegar algún día a figurar entre los consagrados. Lo que le falta a la comedia es interés en algunas de sus situaciones, pero en cambio, está bien dialogada y los tipos en sus meritorias están bien presentados. La interpretación fué excelente y el público aplaudió al autor y a los artistas.

Despedida de Lola Membrives. Anoche terminó Lola Membrives su brillantísima actuación en el teatro Lara. Indud será decir que las localidades se agotaron y que el público tributó una entusiasta ovación de despedida a la iustre actriz. Que vuelva pronto es lo que deseamos todos los amantes del arte.

Preparando una Exposición permanente

Nueva Orleans 29.—El Gobierno norteamericano ha puesto a disposición de la Asociación de Comercio de Nueva Orleans uno de los depósitos del ejército americano construídos en esta ciudad durante la guerra. El edificio va a ser acondicionado por la Asociación de Comercio para instalar una Exposición permanente del comercio internacional. Los negociantes de los principales Estados del mundo serán invitados a enviar muestras de sus productos.

El capitán Sadoul en peligro de asfixiarse en la prisión

Orleáns 29.—El capitán Sadoul escapó la noche última de un serio peligro que pudo muy bien haberle costado la vida. Cuando se encontraba desahogado despertó presa de gran fatiga, notando que se asfixiaba. Con grandes esfuerzos consiguió abandonar el lecho y llegar hasta la ventana de su prisión, cuyos cristales abrió para renovar el aire. A consecuencia de la información practicada para poner en claro lo ocurrido, se ha averiguado que se trató de un escape de gas, habiéndose demostrado que fué un accidente fortuito.

E. I. Directorio militar

El Consejo del Directorio terminó a las nueve y cuarto de la noche, marchando inmediatamente a la estación del Mediodía el con trasalmirante Magaz, con objeto de recibir a S. M. el Rey, de regreso de Santa Cruz de Mudela. Al Consejo, como lunes, no concurrió ningún subsecretario, y los vocales tuvieron un amplio cambio de impresiones sobre distintas cuestiones de gobierno, sin llegarse a adoptar acuerdo alguno concreto.

La mendicidad. El concejal del Ayuntamiento de Madrid y vicepresidente por delegación del Municipio de la Asociación Matritense de Caridad, señor Santías, visitó anoche al presidente para hacer entrega de un folleto muy circunstanciado en el cual se proponen normas para resolver el problema de la mendicidad en toda España. El presidente prometió estudiar con todo detenimiento el referido trabajo.

Despacho y visitas. Con el marqués de Magaz despacharon ayer los subsecretarios de Guerra, A. Hacienda, Gobernación y Fomento. Después recibió la visita del gobernador civil de Lérida y de una Comisión de Alicante, que estuvo a interesarse acerca de varios asuntos de carácter local.

Elogios al general Molit. Al conversar anoche con los periodistas el general Vallespinosa hizo un cumplidísimo elogio del general Molit, militar de singulares dotes de mando y de probado valor. El Directorio ha experimentado un hondo pesar con la muerte del general Molit, que era amigo personal de todos sus vocales. Estos acudirán en su totalidad al entierro que ha de celebrarse hoy, a las once de la mañana.

De Palacio. A la hora de costumbre desahó con el Rey el presidente interino del Directorio quien sometió a la firma de Su Majestad los decretos que publicamos por separado.

En la Presidencia. El marqués de Magaz despachó esta mañana en la Presidencia con los subsecretarios de Estado y Gracia y Justicia con el director general de Administración local. También recibió el presidente interino del Directorio las visitas del capitán general de Burgos Sr. Burguete y del gobernador de Sevilla.

La deuda francesa

París 29.—He aquí el resultado del inventario relativo a la situación financiera internacional de Francia. Alemania debe a Francia más de 15 000 millones de francos. Francia debe a los Estados Unidos cerca de 2 933 mil millones de dólares, y a la Gran Bretaña 445 218 000 libras esterlinas.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para otoño, invierno y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de asesores, bibliotecarios y ayudantes. Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes: Ministerio de Hacienda (Alcañal, 7 y 8), de nueve a tres y de quince a diez y siete. Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho. Museo de Ciencias Naturales (pasaje de Recoletos) Geografía y Estadística (pasaje de Atocha, 1), de ocho a once. Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 52, de ocho a diez y de quince a tres.

Real Academia Española (Palacio IV, 22) de nueve a diez. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 48), de ocho a once. Real Academia de la Historia (Leda, 21), de diez a diez y seis. Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a diez y de once a tres y seis. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a once. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 48), de ocho y media a once y media, y los domingos de once a tres. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de nueve a quince. Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Palacio de la Industria, de las Artes, Hípocampo). Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a tres y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce). Escuela de Bordados y de Cigarras (Castellana, 63), de once a veinte. Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a once.

Espectáculos

REAL.—A las 9, Payasos. ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero Mend) No hay función. PRINCESA.—(Compañía Alba-Bonsafé).—A las 8 y 10,30, Rositas de olor. FONTALBA.—A las 8 y 10,30, 1945. CENTRO.—A las 8, Los Carvajales y Estampa de Navidad.—A las 10,15, Su desconsolada esposa. LARA.—A las 8 y 10,30, El alma de la vida. APOLO.—A las 8,15, Los robins del capitán Grant.—A las 10,30, Don Quintín el Amargoso o El que siempre viene... REY ALFONSO.—A las 8,30 y 10,30, P mienta. INFANTA ISABEL.—A las 8, El aire de Madrid.—A las 10,15, El mendigo de Guernica. REINA VICTORIA.—A las 8, ¡Bésemelo usted!—A las 10,30, El tene or. ESLAVA.—(Catalina Barcena).—A las 8,15, Cua do empieza la vida y Spaventa.—A las 10,15 La risa de Juana. COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las 8 y 10,15, Bartolo tiene una flauta. COMICO.—(Compañía Matilde Moreno), A las 8 y 10,15, El entierro de Zafra. MARTIN.—A las 8,30 y 10,30 ¡Levántate y andal y El señorío de P. me. FUENCARRAL.—Compañía Concha Torralba.—A las 8, Los secuestradores o El martirio de un inocente.—A las 10,15, La pluma verde. EL CISNE.—Fianza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 8,15, El bateo y ¡Chófer, al Cisne!—A las 10,15, La canción de la Loia y ¡Chófer... al Cisne! LATINA.—(Compañía Loreto Chicote).—A las 8, Del cielo o bajan, ¡Pa que te fieal y ¡Que te crees tú eso!—A las 10,30, La vida al mundo. NOVEDADES.—A las 8, La cara bonita.—A las 7,15, La alegría del batallón.—A las 10,30, La de la ana. MARAVILLAS.—Compañías de «varietés» Secciones a las 8, y 10,15—Gran éxito Angelinas Montecinos, Luisa Quirós, Luis Escobar, «La maja goyaca», Lepe, Deify, «Radio-Maravillas», Argentina y Ramper. COMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Exito de Perita Madrileña, Pepita Carreras, Lohet, Pitulina, Jenny Colider, Antoñita Tores y Amalia de Isaura. CIRCO DE PRICE.—Tarde a las 8, noche a las 10,30, dos grandiosos espectáculos. Ex traordinario programa de grandes atracciones. Camareros éxitos. PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, diez y nueve. GRAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos a remonte. El verdadero arte de la pelota.

COMPANIA TRASATLANTICA. SERVICIOS DIRECTOS. Linea a Cuba-Méjico. Linea a Filipinas y puertos de China y Japon. Linea a New-York, Cuba y Méjico. Linea a Fernando Póo. Linea a la Argentina. Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pa-cífico. Includes an image of a ship and detailed shipping schedules.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes; máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Comptonson-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Blackburn (Buseby Laboratory de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 12.200 toneladas y 28.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.207 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Ugarte». Por el Gobierno inglés: «H-

ul», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Genfrel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 15.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 79 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA DE BARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
VIZCAYA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La B'ense-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Empresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRAPAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL
Slo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana,
escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans
y Galveston.
Este servicio le practica los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 8.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rémy, a Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena o Rojas.—En
Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarril, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solas y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cayolla".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
MOLINO DE VIENTO DAMOLINE (para carbonos y botellas) BOOTTOP, y del tipo de pintura para ALAUNO

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Por: D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
FRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO
Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, Respectivos consignatarios